

Guayaquil marzo 31, 2002

Señores
**ACCIONISTAS DE LA COMPANIA
CITROXI S.A.**

Ciudad.

De mis Consideraciones:

En cumplimiento a las disposiciones que señala el Artículo 442 de la Ley de Compañías pongo a consideracion de ustedes el resultado de mi revisión a los ESTADOS FINANCIEROS en el que refleja que la empresa ha permanecido en estado pre-operativo durante el ejercicio fiscal del año 2.001

Sin otro particular por el momento, quedo de ustedes

Atentamente,


Luis Cardoso
Comisario.

14 JUL 2002

